

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

666 *LOOPING WEBS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PENTALIA B.V. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, (en lo sucesivo "RDLME") se hace público que las decisiones del socio único de la sociedad Looping Webs, S.L.U. (sociedad absorbente), con C.I.F. B57408171, ejerciendo las competencias que tiene atribuidas, adoptó con fecha 24 de febrero de 2025, la decisión de aprobar el acuerdo de fusión por absorción transfronteriza de Looping Webs, S.L.U. y Pentalia B.V. (sociedad absorbida), con CIF N0036388G. Como resultado de la fusión, la sociedad absorbida dejará de existir (con disolución sin liquidación de su patrimonio), y la sociedad española absorbente adquirirá todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida por sucesión universal.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto común de fusión por absorción transfronteriza redactado por el órgano de administración de ambas sociedades en fecha 24 de octubre de 2024, con base a los balances de fusión de estos cerrados a 30 de septiembre de 2024 debidamente aprobado por unanimidad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad objeto de la presente, de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 2025.- El consejero delegado de Looping Webs, S.L.U, Don José Cañellas Escanellas.

ID: A250009252-1